



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001419-02

Aprobación por la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a evaluar anualmente las políticas de igualdad y contra la violencia de género con profesionales en materia de igualdad e intervención en violencia de género contando con la colaboración de la sociedad civil, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 262, de 20 de abril de 2017.

APROBACIÓN POR LA COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 10 de mayo de 2018, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/001419, presentada por las Procuradoras Dña. Laura Domínguez Arroyo y Dña. María Josefa Rodríguez Tobal, para instar a la Junta a evaluar anualmente las políticas de igualdad y contra la violencia de género con profesionales en materia de igualdad e intervención en violencia de género contando con la colaboración de la sociedad civil, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 262, de 20 de abril de 2017, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

1. Evaluar anualmente las políticas de igualdad y contra la violencia de género (leyes, planes, programas, normativa) bajo los siguientes parámetros: indicadores de realización, indicadores de resultados e indicadores de impacto; con el objetivo de realizar una evaluación de impacto real y transparente.
2. Realizar la evaluación con profesionales en materia de igualdad e intervención en violencia de género y contar con la colaboración de la sociedad civil para ello.
3. Implementar planes de mejora después de la evaluación anual".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de mayo de 2018.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio